



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA
ELECCIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS REPRESENTANTES DEL
ALUMNADO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, CICLO
ESCOLAR 2025-2026

FORMATO 13

CONSTANCIA DE PLANILLA GANADORA

Los integrantes de la Comisión Electoral Universitaria de la Unidad Académica de Preparatoria No. 8 designados por el Comité Electoral Central, para la organización, desarrollo y validación del proceso de elección de personas consejeras representantes del alumnado de ésta ante el Consejo General Universitario, con fundamento a lo dispuesto por la base I, inciso C), numerales 1; 4; 5; 9; 22, 23 24 y demás relativos de la Adenda a la Convocatoria para la Integración y Renovación del Consejo General Universitario, para el Ciclo Escolar 2025-2026, publicada en la Gaceta Universitaria, el 27 de agosto del año en curso, y base IV; V, inciso C), numeral 8 y demás relativos de la Convocatoria Específica para la Elección de Personas Consejeras Representantes del Alumnado de cada Unidad Académica de la Universidad ante el Consejo General Universitario, para el Ciclo Escolar 2025-2026, publicada en la Gaceta Universitaria, el 6 de septiembre de 2026, hacemos constar que una vez que fue realizado el escrutinio y cómputo de la votación emitida, derivado del proceso de la elección de personas consejeras representantes del alumnado de la Unidad Académica de Preparatoria No. 8 ante el Consejo General Universitario, resultó ganadora la planilla que a continuación se describe, en consecuencia, se le expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE PLANILLA GANADORA
DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE

Preparatoria No. 8

A LA PLANILLA DENOMINADA: Organización para el progreso y la unión Estudiantil OPUS

Con motivo de lo anterior, se constituye en el nuevo Comité Estudiantil de la Unidad Académica de Preparatoria No. 8 para el ciclo escolar 2025-2026.

C. Ana Brenda Layja Lepe

Presidencia, quien a su vez será consejera(o) representante del alumnado ante el Consejo General Universitario.

C. Felipe Llamas Palomera

Vicepresidencia, quien a su vez será la consejera(o) suplente de la presidencia ante el Consejo General Universitario.

Recibí: Constancia, Alejandra Jocelin Servante Vidrio
29 de septiembre del 2026



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA
ELECCIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS REPRESENTANTES DEL
ALUMNADO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, CICLO
ESCOLAR 2025-2026

FORMATO 13

C. Juan Carlos Villarreal Quezada
Consejera(o) propietario alumna(o) ante el Consejo General Universitario.

C. Jennifer Mayahueli Montero Gonzalez
Consejera(o) suplente alumna(o) ante el Consejo General Universitario.

C. Vannia Georgina Guzmán Arciniega
Secretaría General.

C. Elias Velazquez Gonzalez
Secretaría de Actas y Acuerdos.

C. Don Jose Quirones Miramontes
Secretaría de Organización.

C. Alejandra Jocelin Servante Vidro
Secretaría Académica.

C. Giovanni Adriel Torres Martinez
Secretaría de Administración.

C. Hugo Alejandro Fregoso Casillas
Secretaría de Deportes.

C. Paulina Noemi Machuca Montero
Secretaría de Arte y Cultura.

C. Yosimar Orozco Serrano
Oficialía Mayor.

Dado a los 29 días del mes de septiembre de 2025, en la Unidad Académica
de Preparatoria No. 8, con domicilio en
El Salto No. 80 Col. El Salto, Ahuacatlán
Nayarit.

Para constancia de lo anterior, firman los que en este acto participan.

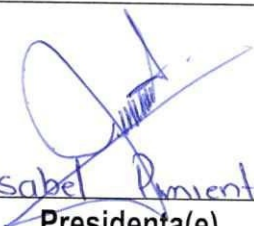
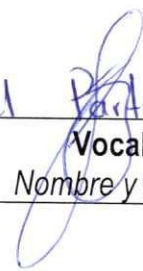
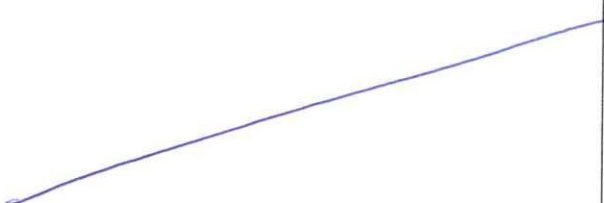


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA
ELECCIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS REPRESENTANTES DEL
ALUMNADO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, CICLO
ESCOLAR 2025-2026

FORMATO 13

Comisión Electoral Universitaria de la Unidad Académica de

Preparatoria No. 8

 <u>Ma. Isabel Armenta Alcalá</u> Presidenta(e) Nombre y firma	 <u>Aguiet Castellano Durán</u> Secretaria(o) Nombre y firma
 <u>Manuel Partida Ramirez</u> Vocal Nombre y firma	 Vocal Nombre y firma
 Vocal Nombre y firma	 Vocal Nombre y firma

Nota: Se realiza en dos tantos, uno para el representante de la planilla y el otro para acuse de recibido por parte del representante, el cual quedará en poder de la Comisión Electoral Universitaria.